

Montevideo, marzo 23 de 2026

## **Perfil Cargo Grado 1, tipo profesional para el Departamento de Medios y Lenguajes, UNI**

### **Radio**

El Artículo 13 del Estatuto del personal Docente vigente dice del cargo:

a) Grado 1 (Ayudante):

Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada según lo que establezca cada Servicio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° literal c) de este Estatuto. Se trata de un cargo de formación, en el cual el docente ejerce tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2°. Actúa siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Sus tareas están orientadas hacia su propia formación.

Literal modificado por Res. N° 5 del C.D.C. del 22/II/2022 – D.O. 4/III/2022

Texto Original: a) Grado 1 (Ayudante):

Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada según lo que establezca cada Servicio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° literal c) de este Estatuto. Se trata de un cargo de formación, en el que el docente ejerce tareas de colaboración en la función de enseñanza, actuando siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Puede colaborar en el desempeño de las otras funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2° siempre que estén orientadas fundamentalmente hacia su propia formación.

**Perfil específico:** Se entiende necesario que el aspirante cuente con formación de grado en las áreas de las ciencias de la comunicación y haber realizado prácticas preprofesionales y/o haber realizado tareas o construido un perfil acorde a las funciones requeridas por un medio de comunicación.

El docente grado 1 deberá poseer algunos conocimientos en uno o más aspectos de la comunicación, como la teoría y práctica de medios en general y de la radio en particular. En este sentido, se atenderán los niveles de formación académica del candidato así como su experiencia en trabajo mediático y docente.

deberá profundizar un perfil integral que articule todas las funciones de la docencia universitaria con el trabajo mediático y radial

El postulante deberá tomar en cuenta que la carga horaria del puesto es de 16 horas semanales y demanda una fuerte presencia en las diversas instancias del quehacer cotidiano de Uni radio.

También deberá cooperar con los diversos equipos de trabajo de la emisora universitaria. Dichas tareas requerirán iniciativa, compromiso y responsabilidad así como brindarán la oportunidad para el crecimiento y la realización personal en la carrera docente.



